

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 030 053**

21 Número de solicitud: U 9500274

51 Int. Cl.⁶: A63F 3/06

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **31.01.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.95**

71 Solicitante/s: **Andrés García Reveldería
C/ Andrés Barquero, 1- 1ºD
Murcia, ES**

72 Inventor/es: **García Reveldería, Andrés**

74 Agente: **Pons Ariño, Angel**

54 Título: **Instrumento utilizado para el juego de la lotería primitiva.**

ES 1 030 053 U

DESCRIPCION

Instrumento utilizado para el juego de la lotería primitiva.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un instrumento utilizado en el juego de la lotería primitiva.

Como es sabido, para participar en este juego se rellena un boleto dotado de un número de casillas igual al de bolsas correspondientes a una numeración de 1 a 49.

Como juego al azar, el jugador siempre piensa en la combinación de números más idónea para conseguir el premio máximo. Esta combinación la obtiene el jugador con el instrumento de la invención de una forma sencilla, rápida y segura, extrayendo de dicho instrumento seis bolas que constituyen el número respectivo para efectuar una jugada.

La combinación citada es a su vez aleatoria y de azar como el propio juego, lo que le permite al jugador pensar que tal circunstancia le puede favorecer en caso de acertar. Es decir, puede ser el único acertante.

Por otra parte el instrumento en sí mismo es sencillo de fabricar y de usar.

De acuerdo con la invención el instrumento comprende un cuerpo preferentemente prismático, dotado en su interior de un primer alojamiento en el cual se encuentran localizadas las 49 bolas numeradas.

Un segundo alojamiento dispuesto próximo y en el sentido longitudinal con respecto al uso del instrumento está conformado para alojar en su interior un émbolo extractor de la jugada.

Los dos alojamientos citados se encuentran intercomunicados por una escotadura de paso de las bolas, de las cuales seis se alojan en otros tantos orificios o rehundidos alineados que presenta un émbolo extractor de jugada.

La constitución tanto del cuerpo prismático como la forma de cada una de las partes o elementos que forman o integran el conjunto del instrumento pueden presentar ciertas modificaciones siempre y cuando que las mismas no alteren el principio fundamental del invento.

Con objeto de comprender más fácilmente no

solo la constitución sino también el uso propio del instrumento de la invención, a continuación se refiere a un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del instrumento de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva similar a la de la figura 1 en la que se representan los elementos y constitución del instrumento.

La figura 3 muestra una vista en planta de la figura 1 sin el émbolo.

La figura 4 muestra una vista del émbolo extractor.

La figura 5 muestra una vista en planta de la figura 2.

Con referencia a los dibujos se muestra el instrumento 1 de la invención.

El instrumento 1 está constituido por un cuerpo prismático 2, por ejemplo, en madera, en cuyo interior aparece un alojamiento 3 denominado tambor, en el interior del cual van depositadas las bolas 4 en un número de 49.

Este alojamiento está delimitado en parte por un tabique 5 dotado de una escotadura 6 que pone en comunicación el alojamiento 5 con otro alojamiento 7, en el que va acoplado el émbolo extractor de jugada 8.

El émbolo extractor de jugada 8 presenta una porción tubular 9 y un ensanchamiento extremo 10 que hace de asidero para la extracción del émbolo.

La porción tubular 9 del émbolo presenta seis rehundidos 11 en los cuales quedan alojados otras tantas bolas que pasan a través de la escotadura 6 y que constituyen el número de bolas correspondiente a la numeración que hay que poner en el boleto y que corresponde a la jugada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Instrumento utilizado en el juego de la lotería primitiva; **caracterizado** porque comprende un cuerpo prismático, cuyo interior presenta un primer alojamiento que lleva en su interior las bolas correspondientes de juego, cuyo alojamiento está delimitado en parte por un tabique dotado

5

de una escotadura oblonga que está en comunicación con un segundo alojamiento en el cual se dispone una pieza extraíble que a modo de émbolo presenta unos rehundidos en los cuales se introducen las bolas que forman parte de la jugada y que pasan a través de la escotadura del tabique separador.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

